EVIDENCIAS CUOTA 3

CONTRATISTA: Shirley Lorena Ramirez Perez
CONTRATO: 100.8.4.596.2026

FECHA DE INICIO 21 de julio del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre del 2026
OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio como profesional especializado en la Unidad de Apoyo Normativo del Honorable Concejal James Anudelo Arévalo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali

ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento en las sesiones plenarias, comisiones y reuniones del Concejal.

- No realicé esta actividad para el periodo

2. - Hice seguimiento al estado de los siguientes proyectos de acuerdo:

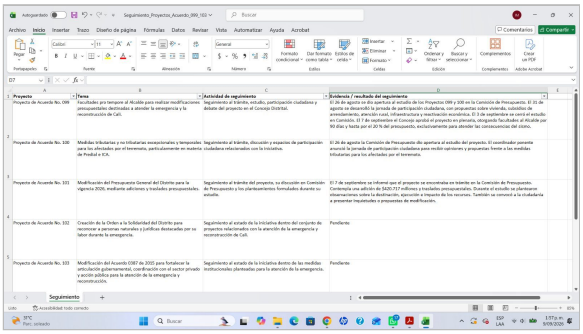
- Proyecto de Acuerdo No.099: Por el cual se le otorgan facultades Pro-Tempore al Alcalde del Distrito Especial de Santiago de Cali para realizar modificaciones presupuestales, en el marco de la declaratoria de la situación de desastre de carácter nacional contenida en el Decreto 1171 del 11 de Agosto de 2026 y de calamidad pública contenida en el Decreto Distrital 4112.010.20.0963 del 10 de Agosto de 2026, y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de Acuerdo No.100: Por el cual se establecen medidas tributarias y no tributarias de carácter excepcional y temporal con ocasión de la situación de desastre de carácter Nacional declarada mediante el Decreto 1171 del 11 de Agosto de 2026 y de la situación de calamidad pública declarada mediante el Decreto Distrital 4112.010.20.0963 del 10 de Agosto de 2026, se modifica los artículos 96 y 307 del Acuerdo 643 de 2026 en lo pertinente y se dictan otras disposiciones

- Proyecto de Acuerdo No.101: Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del año 2026, expedido por el Alcalde mediante Decreto 4112.010.20.1049 del 17 de Diciembre de 2025.

-Proyecto de Acuerdo No.102: Por medio del cual se crea la orden a la solidaridad del Distrito Especial de Santiago de Cali, a personas naturales y jurídicas que se hayan destacado, con ocasión del terremoto ocurrido el 10 de Agosto de 2026, por su labor solidaria, humanitaria o de apoyo técnico, financiero o logístico en la atención de la emergencia y en el proceso de reconstrucción del Distrito y se dictan otras disposiciones.

-Proyecto de Acuerdo No.103: Por medio del cual se modifica el Acuerdo 0387 de 2015 se dictan otras disposiciones administrativas dirigidas a la articulación gubernamental, la coordinación con el sector privado y el fortalecimiento de la acción pública. Distrital, para la atención de la emergencia y la reconstrucción de Santiago de Cali con ocasión del terremoto del pasado 10 de Agosto de 2026



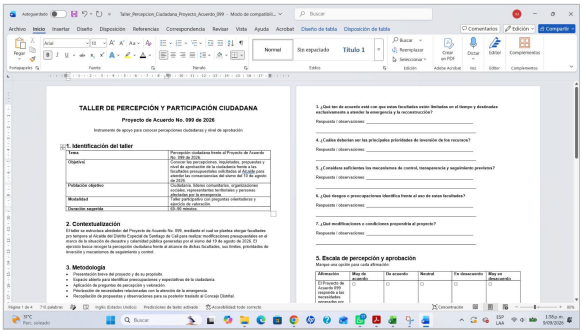
Proyecto	Tema	Actividad de seguimiento	Evidencia / resultado del seguimiento
Proyecto de Acuerda No. 099	Facultades pro tempore al Alcalde para realizar modificaciones presupuestales destinadas a atender la emergencia y la reconstrucción de Cali.	Seguimiento al trámite, estudio, participación ciudadana y debate del proyecto en el Concejo Distrital.	El 26 de agosto se dio apertura al estudio de los Proyectos 099 y 100 en la Comisión de Presupuesto. El 31 de agosto se desarrolló la jornada de participación ciudadana, con propuestas sobre vivienda, subsidios de arrendamiento, atención rural, infraestructura y reactivación económica. El 3 de septiembre se cerró el estudio en Comisión. El 7 de septiembre el Concejo aprobó el proyecto en plenaria, otorgando facultades al Alcalde por 90 días y hasta por el 20 % del presupuesto, exclusivamente para atender las consecuencias del sismo.
Proyecto de Acuerda No. 100	Medidas tributarias y no tributarias excepcionales y temporales para los afectados por el terremoto, particularmente en materia de Predial e ICA.	Seguimiento al trámite, discusión y espacios de participación ciudadana relacionados con la iniciativa.	El 26 de agosto la Comisión de Presupuesto dio apertura al estudio del proyecto. El coordinador ponente anunció la jornada de participación ciudadana para recibir opiniones y propuestas frente a las medidas tributarias para los afectados por el terremoto.
Proyecto de Acuerda No. 101	Modificación del Presupuesto General del Distrito para la vigencia 2026, mediante adiciones y traslados presupuestales.	Seguimiento al trámite del proyecto, su discusión en Comisión de Presupuesto y los planteamientos formulados durante su estudio.	El 7 de septiembre se informó que el proyecto se encontraba en tránsito en la Comisión de Presupuesto. Contempla una adición de $620.717 millones y traslados presupuestales. Durante el estudio se plantearon observaciones sobre la destinación, ejecución e impacto de los recursos. También se convocó a la ciudadanía a presentar inquietudes o propuestas de modificación.
Proyecto de Acuerda No. 102	Creación de la Orden a la Solidaridad del Distrito para reconocer a personas naturales o jurídicas destacadas por su labor durante la emergencia.	Seguimiento al estado de la iniciativa dentro del conjunto de proyectos relacionados con la atención de la emergencia y reconstrucción de Cali.	Pendiente
Proyecto de Acuerda No. 103	Modificación del Acuerdo 0387 de 2015 para fortalecer la articulación gubernamental, coordinación con el sector privado y acción pública para la atención de la emergencia y reconstrucción.	Seguimiento al estado de la iniciativa dentro de las medidas institucionales planteadas para la atención de la emergencia.	Pendiente

3. Diseñar e implementar talleres participativos en territorio, orientados a la construcción colectiva de iniciativas ciudadanas que puedan ser presentadas o apoyadas desde el Concejo, promoviendo la participación activa de comunidades vulnerables.

- Diseñé e implementé un taller orientado a conocer las percepciones ciudadanas y el nivel de aprobación frente al Proyecto de Acuerdo No. 099, “Por el cual se le otorgan facultades pro tempore al Alcalde del Distrito Especial de Santiago de Cali para realizar modificaciones presupuestales, en el marco de la declaratoria de la situación de desastre de carácter nacional contenida en el Decreto 1171 del 11 de agosto de 2026 y de calamidad pública contenida en el Decreto Distrital 4112.010.20.0963 del 10 de agosto de 2026, y se dictan otras disposiciones”, del cual era ponente el concejal.






TALLER DE PERCEPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proyecto de Acuerdo No. 099 de 2026

Instrumento de apoyo para conocer percepciones ciudadanas y nivel de aprobación

1. Identificación del taller

Tema	Percepción ciudadana frente al Proyecto de Acuerdo No. 099 de 2026
Objetivo	Conocer las percepciones, inquietudes, propuestas y nivel de aprobación de la ciudadanía frente a las facultades presupuestales solicitadas al Alcalde para realizar modificaciones presupuestales en el marco del Decreto 1171 de 2026
Población objetivo	Ciudadanía, líderes comunitarios, organizaciones sociales, comerciantes, transportadores y personas afectadas por la emergencia
Modalidad	Taller participativo con preguntas orientadoras y votación simbólica
Duración sugerida	60–90 minutos

2. Contextualización

El taller se estructura alrededor del Proyecto de Acuerdo No. 099, mediante el cual se plantea otorgar facultades pro tempore al Alcalde del Distrito Especial de Santiago de Cali para realizar modificaciones presupuestales en el marco de la situación de desastre y calamidad pública generados por el sismo del 10 de agosto de 2026. El instrumento busca recoger la percepción ciudadana frente al alcance de dichas facultades, sus límites, prioridades de inversión y mecanismos de seguimiento y control.

3. Metodología

- Presentación breve del proyecto y de su propósito
- Espacio abierto para identificar preocupaciones y expectativas de la ciudadanía
- Aplicación de preguntas de percepción y valoración
- Recolección de recomendaciones para la atención de la emergencia
- Percepción de impactos y observaciones para ser presentadas ante el Concejo Distrital

1. ¿Qué tan de acuerdo está con que estas facultades estén limitadas en el tiempo y destinadas exclusivamente a atender la emergencia y la reconstrucción?

Respuesta / observaciones: _____

2. ¿Cuáles deberían ser las principales prioridades de inversión de los recursos?

Respuesta / observaciones: _____

3. ¿Considera suficientes los mecanismos de control, transparencia y seguimiento previstos?

Respuesta / observaciones: _____

4. ¿Qué riesgos o preocupaciones identifica frente al uso de estas facultades?

Respuesta / observaciones: _____

5. ¿Qué modificaciones o condiciones propondría al proyecto?

Respuesta / observaciones: _____

5. Escala de percepción y aprobación

Marque una opción para cada afirmación

Afirmación	Muy de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El Proyecto de Acuerdo responde a las necesidades inmediatas de la emergencia	☐	☐	☐	☐	☐

4. Asesorar técnicamente en la formulación, seguimiento y análisis de políticas públicas o proyectos de ciudad.

- No realicé esta actividad para el periodo

5. Acompañar espacios de atención a la comunidad, brindando orientación psicosocial en casos sensibles, identificando problemáticas sociales recurrentes y facilitando rutas de atención o articulación con instituciones competentes.

- Acompañé espacios de atención a la comunidad, por directriz del concejal, con posterioridad al sismo, y apoyó la revisión de las condiciones de salud mental de los estudiantes en la ciudad, a partir de la solicitud de acompañamiento realizada por una institución educativa al concejal, ante la necesidad de fortalecer el apoyo institucional en esta materia. Lo anterior, con el propósito de identificar las principales problemáticas y necesidades de la comunidad estudiantil, para posteriormente trasladarlas al Concejo Distrital mediante intervenciones y/o constancias por parte del concejal.

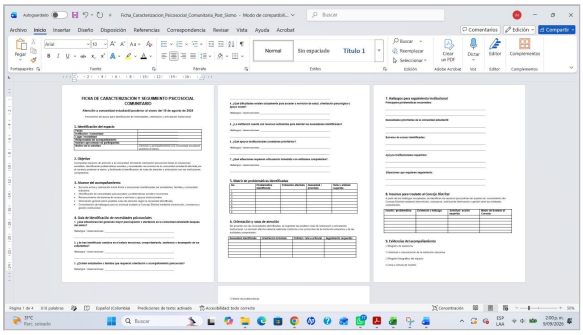












6. Las demás actividades que se requieran por parte del Concejal y la Unidad de Apoyo Normativo, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

- No realicé actividades adicionales para este periodo.

Shirley Ramirez

Shirley Lorena Ramirez Perez
C.C. 29544075